

NORBERTO GALASSO

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

(EL PUEBLO QUIERE SABER
DE QUÉ SE TRATÓ)

EDICIONES DEL PENSAMIENTO NACIONAL

Galasso, Norberto

La Revolución de Mayo : (El pueblo quiere saber de qué se trató) -
1ª ed. 2º reimp. - Buenos Aires : Colihue, 2009.

144 p. ; 20x14 cm.- (Ediciones del pensamiento nacional)

ISBN 978-950-581-798-6

I. Historia de la Argentina I. Título
CDD 982

Diseño de tapa: Jorge Molina. Basada en una acuarela de Franz van Riel.

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, total o parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Solo se autoriza la reproducción de la tapa, contratapa, página de legales e índice, completos, de la presente obra exclusivamente para fines promocionales o de registro bibliográfico.



1ª edición / 2ª reimpression

© Ediciones del Pensamiento Nacional

Distribución exclusiva: Ediciones Colihue S.R.L.

Av. Díaz Vélez 5125

(C1405DCG) Buenos Aires - Argentina

www.colihue.com.ar

ecolihue@colihue.com.ar

ISBN 978-950-581-798-6

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

IMPERSO EN ARGENTINA - PRINTED IN ARGENTINA

La historia oficial

crítica a la historia oficial revisionistas mitos

En los discursos escolares se califica a la Revolución de Mayo como *el día del nacimiento de la patria* y según este criterio, año a año, se festeja, con cantos y escarapelas, el aniversario o bien podría decirse, el cumpleaños. Sin embargo —y a pesar de las décadas que llevamos de polémica histórica a partir de los primeros revisionistas— aún subsisten equívocos sobre este suceso, es decir, en las diversas interpretaciones saltan extrañas contradicciones. La razón de un fenómeno tan significativo —que no podamos explicarnos de una manera acabada y coherente cuándo y de qué modo nacimos— obedece a que nuestras ideas históricas —así como políticas y culturales— se hallan inficionadas por una concepción colonial. En definitiva, no sabemos de dónde venimos porque no sabemos quiénes somos, ni adónde vamos, según las ideas que prevalecen en colegios y medios de comunicación.

Para la historiografía liberal, *Mayo* fue una revolución separatista, independentista, antihispánica, dirigida a vincularnos al mercado mundial, probritánica y protagonizada por la “gente decente” del vecindario porteño. Si avanzamos algo en la caracterización que la historia oficial desarrolla —ya sea con todas las letras o implícitamente, insinuando conclusiones— completamos el cuadro: a) La idea de “libertad” fue importada por los soldados ingleses invasores en 1806 y 1807, cuando quedaron prisioneros algún tiempo en la ciudad y alternaron con la gente patricia; b) El

programa de la Revolución está resumido en la Representación de los Hacendados, pues el objetivo fundamental de la revolución consistía, precisamente, en el comercio libre o más específicamente, en el comercio con los ingleses; c) El gran protector de la Revolución fue el cónsul inglés en Río de Janeiro: Lord Strangford; d) El otro gran protector será, años más tarde, George Canning, quien tiene a bien reconocer nuestra independencia; e) La figura clave del proceso revolucionario es un Mariano Moreno liberal europeizado, antecedente de Rivadavia y que, significativamente, ha sido abogado de varios comerciantes ingleses.

“Esta” revolución, así entendida, merece ser recordada y tomada como ejemplo según sostienen los intelectuales del sistema, puesto que sus rasgos fundamentales (apertura al mercado mundial, alianza con los anglosajones, “civilización”, porteñismo, minorías ilustradas) marcan aún hoy el camino del progreso para la Argentina.

De Bartolomé Mitre a nuestros días, esta versión ha prevalecido en el sistema de difusión de ideas (desde los periódicos, suplementos culturales, radiofonía y televisión, hasta los diversos tramos de la enseñanza y revistas infantiles tipo Billiken). Aburrída y boba, quedó sacralizada, sin embargo, porque ésa era la visión de una clase dominante que había arriado las banderas nacionales y se preocupaba, en el origen mismo de nuestra historia, de ofrecer un modelo colonial y antipopular.

El revisionismo histórico, en casi todas sus corrientes, resultó impotente para dar una visión superadora, capaz de nutrirse en hechos reales y ofrecer mayores signos de verosimilitud. Desde una perspectiva, también reaccionaria, hubo quienes, como Hugo Wast, intentaron dar “la otra cara” de la Revolución culminando en esta interpretación: “La Revolución de Mayo fue exclusivamente militar y realizada por señores... Nada tiene que ver con la Revolución Francesa... El populacho no intervino en sus preparativos, ni comprendió que se trataba de la independencia... Moreno tampoco intervino en ellos y su actuación fue insignificante, cuando no funesta. Su principal actor fue el jefe de los

militares, Don Cornelio Saavedra... La patria no nació de la entraña plebeya, sino de la entraña militar... No la hizo el pueblo, la hicieron los militares, los eclesiásticos y un grupo selecto de civiles”¹. Así planteada la alternativa entre la interpretación liberal oligárquica y la interpretación nacionalista reaccionaria, sólo unos pocos historiadores, como veremos, lograron dar un salto hacia una versión más coherente y veraz.

Dado que la interpretación mitrista —por razones políticas— es la que ha alcanzado mayor influencia y difusión, debemos centrar en ella la cuestión y preguntarnos, desde el vamos, si ese Mayo, pretendidamente elitista y proinglés, merece la veneración que le prestamos o si, por el contrario, habría que vituperarlo como expresión de colonialismo. Esto implica, asimismo, interrogarnos acerca de si la revolución, tal como ocurrió realmente, tiene algo que ver con la “historia oficial” o si ésta es simplemente una fábula impuesta por la ideología dominante para dar fundamento, con los hechos del pasado, a la política de subordinación y elitismo del presente.

¿Qué es la fábula? ¿es la historia oficial?

¿Revolución separatista y antihispánica?

Demos vuelo a la imaginación y supongámonos en el momento clave de la revolución. El Cabildo Abierto habría decidido romper con España, recogiendo un sentimiento profundamente antiespañol que recorrería toda la sociedad. Ahí están los hombres de la Junta y va a nacer la Patria. Entonces, alguien se adelanta y sostiene, en voz alta, con la pompa propia de semejante ocasión: “¿Juráis desempeñar lealmente el cargo y conservar íntegra esta parte de América a nuestro Augusto Soberano el señor Don Fernando Séptimo y sus legítimos sucesores y guardar

¹ Hugo Wast, Año diez, Buenos Aires, Goncourt, 1970, p.11

DT/O
Mito

→ NO → ese es el núcleo de (unión) 28
todas esas historias → 4 historias bichas
7 de 112
según
intencional

*puntualmente las leyes del Reino? — Sí, lo juramos, contestan los miembros de la Primera Junta.*²

¿Qué ha ocurrido? ¿Cómo es posible que los integrantes de la Junta juren fidelidad al Rey de España, en el momento de asumir el poder encabezando una revolución cuyo objetivo sería separarse de esa dominación? ¿Qué es esto de una revolución antiespañola que se hace en nombre de España?

Con esta “pequeña” dificultad se encontraron los historiadores liberales cuando debieron explicar los sucesos de Mayo. La ocurrencia con que sortearon el obstáculo fue propia de la época y del estado en que se encontraban entonces las ciencias sociales: supusieron que los jefes habrían decidido ocultar el propósito de la revolución y se habrían complotado para usar “la máscara de Fernando VII”, es decir, revolucionarse contra España pero en nombre de España, por temor, parece, a ser reprimidos. Esta suposición resulta hoy infantil e insostenible. Ninguna dirigencia revolucionaria puede ocultar su bandera y peor aún, como se pretende en este caso, levantar otra antagónica a la verdadera porque inmediatamente las fuerzas sociales que la sustentan le retiran su apoyo. ¿Cómo explicar que los intelectuales, los soldados y el pueblo aceptaran que los nuevos gobernantes proclamasen la vinculación a España si el propósito era precisamente lo opuesto: la separación? Ni un día habría durado la Junta en el caso de una “traición” tan manifiesta si el movimiento hubiese sido separatista, antiespañol y probritánico, como se pretende. Pero, volvamos a la escena donde están jurando los prohombres de Mayo. Ahora le corresponde a un vocal: Juan Larrea. Pero resulta que este dirigente de una revolución antiespañola es... ¡español! Y a su lado está Domingo Matheu... ¡también español! Y más allá, Manuel Belgrano y Miguel de Azcuénaga que han nutrido gran parte de su juventud y sus conocimientos en España. Curioso antihispanismo éste que continuará izando bandera española en las ceremonias públicas y que incluso durante varios años

² Julio César Chaves, *Castelli el adalid de mayo*, Buenos Aires, Leviatán, 1957, p. 155.

enfrenta a los ejércitos enemigos (que San Martín llama siempre *realistas, chapetones o godos*, y no españoles) enarbolando bandera española como si se tratase realmente de una guerra civil entre bandos de una misma nación, enfrentados por cuestiones que nada tienen que ver con la nacionalidad. ¡Curioso independentismo éste cuyos activistas French y Berutti repartían estampas con la efigie del Rey Fernando VII en los días de Mayo! Sorprendente, también, que la independencia se declare recién seis años después, especialmente porque si “la máscara de Fernando VII” obedecía a la desfavorable situación mundial de 1810 para declarar la ruptura ¿cómo explicar que ésta se declare en 1816 cuando el contexto internacional era, para nosotros, peor aún?

Volvamos por un momento a los dirigentes de Mayo. ¿Eran éstos representantes de las masas indígenas sometidas por la conquista española? ¿Expresaban al viejo mundo americano conquistado por la espada y la cruz? Evidentemente, no. Moreno, Castelli, Belgrano y tantos más, reivindicaban los derechos de los aborígenes a la libertad y a la tierra, pero integrándolos a los derechos de los demás criollos y españoles residentes y no como expresión de una rebelión charrúa, querandí, guaraní o mapuche contra el amo español. ¿Quiénes eran, por otra parte, esos “Hombres de Mayo”? En su mayor parte, se trataba de hijos de españoles, algunos educados largos años en España, otros que habían cumplido incluso funciones en el gobierno español. “¿Antagonismo entre criollos y españoles?” se pregunta Enrique Rivera. Y el mismo responde: “*Dado que nuestros principales próceres eran hijos de padres españoles ¿valiera eso afirmar la existencia de un antagonismo nacional nada menos que entre padres e hijos?*”³

El caso límite que destroza por completo la fábula de una revolución separatista y antiespañola es la incorporación de San Martín en 1812. ¿Quién era San Martín? Se trataba de un hijo de españoles, que había cursado estudios y realizado su carrera

¿Quién era San Martín?

³ Enrique Rivera, *José Hernández y la guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Indoamérica, 1954, p.20.

militar en España. Al regresar al Río de la Plata —de donde había partido a los siete años— era un hombre de 34 años, con 27 de experiencias vitales españolas, desde el lenguaje, las costumbres, la primera novia, el bautismo de fuego y el riesgo de muerte en cada batalla con la bandera española flameando sobre su cabeza. En el siglo pasado fue posible suponer “un llamado de la selva”, una convocatoria recóndita de su espíritu donde vibraba el recuerdo de sus cuatro años transcurridos en Yapeyú (cuyo entorno cultural, si algo influenció, le daría más un carácter paraguayo o guaraní que bonarense) o los tres vividos en Buenos Aires, pero los progresos de las ciencias sociales y de la psicología desechan hoy por completo esta explicación. El San Martín que regresó en 1812 debía ser un español hecho y derecho y no venía al Río de la Plata precisamente a luchar contra la nación donde había transcurrido la mayor parte de su vida. Otras fueron sus razones, como asimismo las de Alvear, José Miguel Carrera, Zapiola, González Balcarce y tantos otros militares de carrera del ejército español, que procedieron como él. (Desde ya aclaremos un equívoco: la “colonización pedagógica” identificó durante muchos años “hispanismo” o “España” con “fascismo”, fábula que fue facilitada por la política reaccionaria de Franco y la falange, aplaudidos en la Argentina por los grupos de derecha. Sin embargo, España no ha sido ni es de un solo color ideológico —como toda sociedad en la que luchan clases sociales— y nada menos que tres años de guerra civil prueban la existencia de una España “roja” y una España “negra” en los años treinta, así como hubo en 1810 una España de las Juntas Populares y una España absolutista.)

Finalmente, existe otra razón poderosa para descalificar la tesis de la revolución separatista oculta bajo la “máscara de Fernando”. Ella radica en que al analizar la historia latinoamericana en su conjunto —pues ya resulta incomprensible la historia aislada de cada una de las patrias chicas— encontramos que los diversos pronunciamientos revolucionarios culminan, en la casi generalidad de los casos, en declaraciones de “lealtad a Fernando VII”. La Junta creada en Chile en 1810 “reafirmó su lealtad a

*Fernando VII*⁴, sostiene José L. Romero. El 19 de abril de 1810 se constituyó, a su vez, en Caracas, “La Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII”.⁵ Incluso en México, donde la mayor importancia de la cuestión indígena facilitaba el clima para el antihispanismo, “los revolucionarios estaban divididos entre los que respetaban el nombre de Fernando VII y adoptaban un barniz de obediencia al Soberano, y aquellos que preferían hablar lisa y llanamente de independencia”.⁶

Causas sociales y políticas profundas provocan en distintas partes de América Latina —desconectadas entre sí— similares manifestaciones. Es absurdo suponer que tanto en Buenos Aires, Santiago, Caracas o México, los dirigentes hayan fabulado una idéntica “máscara”. Por el contrario, es razonable suponer que en todos los casos actuaban así como expresión auténtica del sentimiento y el reclamo de las clases sociales que empujaban la revolución reclamando cambios, pero al mismo tiempo manteniendo la adhesión al rey cautivo a quien adjudicaban tendencias modernizadoras.

Aun en el movimiento producido en La Paz (donde las referencias a “la libertad” y a la “ruptura del yugo” podrían suponer un propósito independentista), se reiteran asimismo las invocaciones a Fernando VII. De Gandía sostiene que en 1809, en La Paz, “un escribano Cáceres y un chocolatero Ramón Rodríguez se encargaron con otros hombres de apoderarse de la torre de la catedral y tocar a rebato la campana para reunir al populacho. La revolución se hizo con gran desorden, siempre a los gritos de ¡Viva Fernando VII, mueran los chapetones!” Transcribe asimismo una proclama del 11 de setiembre donde Murillo sostiene: “La causa que sostenemos ¿No es la más sagrada? Fernando, nuestro adorado rey Fernando ¿No es y será eternamente el

⁴ José Luis Romero, *Gran Historia de Latinoamérica*, Buenos Aires, Abril Educativa y cultural, 1974.

⁵ Idem.

⁶ Idem.

la historia gen. en. 12
América es muy distinta
de Europa

único agente que pone en movimiento y revolución todas nuestras ideas?".⁷

De Gandía —historiador ajeno a las ideas que presiden este ensayo, pero que en esta cuestión apunta certeramente— reflexiona acerca de la inconsistencia de la fábula liberal que supone una lucha secesionista de criollos americanos contra España y demuestra cómo hombres de uno y otro origen se mezclaban en los bandos en lucha: "*Goyeneche... que aplastó al revolucionario criollo Pedro Domingo Murillo en La Paz, era criollo, de Arequipa. Murillo, por su parte, (el revolucionario) tenía como segundo jefe al teniente coronel don Juan Pedro Indaburu, perfecto español. A su vez los jueces que sentenciaron a los revolucionarios vencidos a ser decapitados y puestas sus cabezas en jaulas de hierro, eran: un paceño: Zárate; un potosino: Osa; un chuquisaqueño: Gutiérrez; otro chuquisaqueño: Ruiz; un arequipeño: Fuentes; y otro paceño: Castro. Sólo el fiscal era español: un tal Segovia*" ... "*La guerra fue de hermanos, civil, no por razas, sino por partidos políticos*".⁸ Esto se verifica a lo largo de las luchas de esa época en las que aparecen del lado revolucionario hombres como Juan Antonio Alvarez de Arenales, que era español, lo mismo que Antonio Alvarez Jonte, integrante del segundo Triunvirato o en México, Francisco Javier Mina, que venía de luchar por la independencia de España habiendo nacido en Navarra y que sumado a la revolución en América sostenía: "*Yo hago la guerra contra la tiranía y no contra los españoles*". En el otro bando, Pedro Antonio de Olañeta, la pesadilla de Belgrano y Güemes, era jujeño, Juan Angel Michelena que ordenó bombardear Buenos Aires en 1811 era americano y Pío Tristán, el enemigo de Belgrano en Tucumán y Salta, era nacido también en América (Arequipa).

No existe, pues, fundamento histórico para caracterizar a la Revolución de Mayo como movimiento separatista (y por ende,

⁷ Enrique de Gandía, *Conspiraciones y revoluciones sobre la independencia americana*, Buenos Aires, Edit. O.C.E.S.A., 1960, p.28.

⁸ Idem, p. 227.

pro inglés). Tampoco es cierto que su objetivo fuese el comercio libre por cuanto éste fue implantado por el virrey Cisneros el 6 de noviembre de 1809.⁹ Tampoco puede otorgársele a la Revolución un carácter exclusivamente porteño, pues si bien los acontecimientos estallaron primero en Buenos Aires, es innegable que las grandes luchas se produjeron en el Alto Perú donde la guerra de las republiquetas tuvo a las comunidades indígenas como protagonista fundamental. Por otra parte, basta elevarse por encima de la historia de la patria chica para contemplar, a la luz de la historia latinoamericana, cómo la insurrección popular recorre toda la Patria Grande, en algunos casos adelantándose a la bonaerense (La Paz 1809), en otros, sucediéndola inmediatamente (Chile 1810, Montevideo 1811). En último término, cabe consignar que tampoco se trató de un golpe político llevado a cabo por la "gente decente" del Cabildo, sino, por el contrario, que la participación popular, incluso de activistas y cuchilleros, fue decisiva para alcanzar el triunfo.

¿Cómo explicarse entonces que durante décadas haya persistido la creencia en esta fábula tan poco consistente? La razón principal, como sostenía Jauretche, consiste en que no se trata de una simple polémica historiográfica sino esencialmente política. Esa versión histórica resulta el punto de partida para colonizar mentalmente a los argentinos y llevarlos a la errónea conclusión de que el progreso obedece solamente a la acción de "la gente decente", especialmente si ésta es amiga de ingleses y yanquis, al tiempo que enseña a abominar de las masas y del resto de América Latina. De aquí nace el sustento para elogiar a Rivadavia y Mitre y con esta base, se concluye en la exaltación de los prohombres de la Argentina colonial. Impuesta en los programas escolares, sostenida por los intelectuales y los suplementos culturales de los diarios del sistema, así como por el resto de los medios de comunicación que difunden las ideas de la clase dominante, esta versión quedó sacralizada. Pero vaciada de lucha popular, de contenido social y político real, sólo consiguió que

⁹ Ernesto Fitte, *El precio de la libertad*, Buenos Aires, Emecé, 1965, p. 38.

los alumnos se aburriesen juzgándola una "historia boba". El desafío es, ahora, acercarnos a la verdad de aquella lucha en la certeza de que siendo real y humana, será apasionante.

resistencia hacia lo físico, A. J. y
→ más los ideas democráticas de Francia

La revolución en España: de la Liberación Nacional a la Revolución Democrática

(de la lucha x la independencia a la lucha x la tiranía)

Hace ya muchos años, Alberdi señalaba con acierto que la Revolución de Mayo debía relacionarse necesariamente con la insurrección popular que estalló en España en 1808: "La revolución de Mayo es un capítulo de la revolución hispanoamericana, así como ésta lo es de la española y ésta, a su vez, de la revolución europea que tenta por fecha liminar el 14 de julio de 1789 en Francia".¹⁰ → Alberdi

Trasladémonos, entonces, a España pues quizás siguiendo el consejo de Alberdi puedan disiparse las contradicciones señaladas y alcanzar una visión coherente de la revolución. La España de Carlos IV y su hijo Fernando VII ha sido invadida por los ejércitos franceses y frente a esa prepotencia extranjera se alza el pueblo español un 2 de mayo de 1808, creando direcciones locales que toman el nombre de "Juntas" y se coordinan luego reconociendo una dirección nacional en la Junta Central de Sevilla. Así, teniendo por eje la cuestión nacional, se inicia la lucha heroica del pueblo español. Pero, bien pronto, ese estallido popular, esa lucha de liberación nacional, comienza a profundizar sus reivindicaciones ingresando al campo social y político (los derechos del pueblo a gobernarse por sí mismo, los Derechos del Hombre, las transformaciones necesarias para concluir con el atraso y la injusticia reinantes). "El dominio de una voluntad

¹⁰ Juan Bautista Alberdi, *Mitre al desnudo*, Buenos Aires, Coyoacán, 1961, p.28.

1808
1789
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

siempre caprichosa y las más de las veces injusta ha durado demasiado tiempo —sostiene la Junta Central, el 8 de noviembre de 1808—. En todos los terrenos es necesaria una reforma".¹¹ En su manifiesto del 28 de octubre de 1809 señala: "Un despotismo degenerado y caduco preparó el camino a la tiranía francesa. Dejar sucumbir el estado en los viejos abusos sería un crimen tan monstruoso como entregarlo en manos de Bonaparte".¹²

De esta modo, la revolución nacional española se convierte, en la lucha misma, en revolución democrática. Como tantas otras veces en las historias de diversos países, la lucha de liberación contra el invasor extranjero, al ser encabezada por los sectores populares, entra de lleno a las transformaciones sociales y políticas. La Junta de Galicia, por ejemplo, impone fuertes impuestos a los capitalistas, ordena a la Iglesia que ponga sus rentas a disposición de las comunas y disminuye los sueldos de la alta burocracia provincial. La propia Junta Central de Sevilla, no obstante las vacilaciones originadas en su integración por buena parte de sectores muy moderados, reconoce el cambio sustancial que se opera en la revolución: "Ha determinado la Providencia que en esta terrible crisis no podáis dar un paso hacia la independencia sin darlo al mismo tiempo hacia la libertad".¹³ Por un lado, la lucha contra el invasor francés se nutre en la propia identidad española agredida. Por otro, la lucha por la democracia, el gobierno del pueblo y los cambios económicos y sociales nace de la postración del pueblo español y asimismo de la presión que ejercen, paradójicamente, las ideas que los revolucionarios franceses han expandido por Europa a partir de 1789.

Esas ideas de "Libertad, igualdad y fraternidad" son retomadas en España y desarrolladas, desde diversas perspectivas: en algunos casos, con un sesgo de moderación y hasta de elitismo, y en otros, con una óptica popular. De Jovellanos a Flores Estrada, el pueblo español se va impregnando de las "nuevas ideas", como

¹¹ Marx y Engels, *Revolución en España*, Barcelona, Ariel, 1973, p. 92.

¹² Idem, p. 92.

¹³ Idem, p. 95.

clave
idea
los
medios
de
lucha
a los
sectores
populares
de
la
lucha
contra
el
invasor
francés

→ Es la creación de los partidos políticos
comienzan a radicalizarse las demandas
políticas que respecto la revolución francesa.

17
que no era muy fuerte
como en otros países
FR
GB

expresión del repudio a la corrupción y las intrigas de palacio que ridículamente protagonizan Carlos IV, su esposa y el favorito Godoy. En idéntica repulsa a esa España decadente, el pueblo encuentra al príncipe Fernando, que se ha manifestado en contra de sus propios padres y lo idealiza convirtiéndolo en jefe de la gran regeneración española.

Las variantes del liberalismo

Sin embargo, una diferencia sustancial impide asimilar la situación española a la francesa de pocos años atrás: la inexistencia en España de una burguesía capaz de sellar la unidad nacional, consolidar el mercado interno y promover el crecimiento económico. Esa carencia —que también se verifica en América— provoca que aquel liberalismo nacional y democrático de la Francia del 89, sufra en España y América una profunda distorsión. Tanto en la revolución española de 1808 como en los acontecimientos del año 10 en América, se observa el desarrollo, al lado del liberalismo auténticamente democrático, nacional y revolucionario, de una variante liberal oligárquica, antinacional y conservadora. (Esta distinción es fundamental para comprender nuestro desarrollo histórico y por eso es necesario rechazar la tesis nacionalista de derecha según la cual todo liberalismo es antinacional, tesis nacida del repudio a la revolución francesa y a los Derechos del Hombre, y cuyo enfoque reaccionario critica a la sociedad capitalista, no en nombre de una sociedad más avanzada sino idealizando a la sociedad medieval). Ambas expresiones del liberalismo se enfrentarán a lo largo de nuestra historia: una, auténticamente revolucionaria, que quiere construir la nación y el gobierno popular como en Moreno, Dorrego y José Hernández; la otra, expresión directa de los intereses británicos, que aspira a convertirnos en factoría. (Obsérvese que el liberalismo democrático

tico y nacional adopta generalmente, a través de nuestras luchas, el nombre de nacionalismo popular).

El liberalismo en Europa constituyó la expresión ideológica de una burguesía progresista que procuraba construir la nación, modernizar las formas de producción y propender al crecimiento y la democracia política. El liberalismo nacional o nacionalismo popular, en nuestra historia, persigue los mismos objetivos, no sólo dentro de los límites de la patria chica sino a nivel latinoamericano (San Martín). En cambio, el liberalismo oligárquico sustenta un proyecto elitista, secesionista, porteñista, antilatinoamericano. Para Mitre la patria será Buenos Aires. Para José Hernández, la Argentina será apenas una "sección americana" de la gran patria a construir.

Para el liberalismo oligárquico, lo esencial es el liberalismo económico y esto significa —para un país que entra con retraso a la historia mundial— su supeditación económica, y por ende, política, a los países desarrollados. En cambio, para los liberales nacionales, las libertades políticas no peligran porque un país adopte medidas proteccionistas en favor de su industria sino que, por el contrario, la condición de la democracia, es la "libertad nacional" en el sentido de soberanía política y económica. Para el liberalismo oligárquico lo importante son las formas exteriores y no el contenido. Por eso, diserta sobre la división de poderes mientras envía expediciones represoras para aplastar la protesta de los pueblos del interior (Mitre). En cambio, el liberalismo democrático popular y nacional es aquel de los caudillos que expresan a las masas populares, aunque no sean prolijamente obedientes de las formalidades "democráticas".

La comprensión de los verdaderos contenidos —descendiendo al fondo de las aguas y no quedándose en los fenómenos de superficie— resulta fundamental para distinguir a los protagonistas de las luchas de América y de España, así como el carácter progresivo o reaccionario de sus propuestas.

el pueblo

A sus padres
y a su pueblo

18
v5

19

→ lo ve todo el mundo

La revolución en América: de la Revolución Democrática a la Liberación Nacional

Diversas circunstancias se conjugan, entonces, para que los pueblos criollos participen del hervor revolucionario desatado en España a partir de 1808. Por un lado, debe tenerse en cuenta que la relación España-América se había modificado a partir de la llegada al trono de los Borbones, iniciándose un proceso peculiar de liberalización, de aflojamiento y hasta dilución del vínculo colonial, en tanto se moderaban las disposiciones opresivas y el trato se tornaba cada vez más semejante al que la corona tenía con las propias provincias españolas. Más que de España y sus colonias, podía hablarse de la nación hispanoamericana en germen, que se consolidaría si triunfaba la revolución burguesa en la Metrópoli.

El estallido de la revolución en España profundizó y consolidó ese "nuevo trato". El 22 de enero de 1809, la Junta Central declara que "los virreynatos y provincias no son propiamente colonias o factorías, como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española"¹⁴ y que en su mérito "deben tener representación nacional inmediata y constituir parte de la Junta a través de sus diputados."¹⁵ Incluso la Junta Central de Sevilla llegará a enviar un comunicado a todas las capitales de América convocando a los pueblos a erigir Juntas Populares. Sin embargo, esta relación no alcanzó, en los hechos, la plenitud prometida en las declaraciones. Así, las Cortes de Cádiz reunidas para sancionar la nueva constitución tuvieron representación americana, pero ésta fue falséada por los liberales españoles (si los representantes se hubiesen designado democráti-

¹⁴ Enrique de Gandía, *Historia del 25 de Mayo*, Buenos Aires, Claridad, 1960, p.41.

¹⁵ Idem, p.41.

20 la junta declarada fue los virreynatos sin provincias p integrar los virreinos

amente, es decir, en función del número de habitantes, los americanos habrían prevalecido sobre los españoles).

Más allá de esta inconsecuencia, quedan en pie los siguientes hechos fundamentales para explicar lo que ocurrió en América: los sectores populares se insurreccionan en España contra el invasor, organizándose en Juntas Populares; esas Juntas Populares asumen, en la lucha misma, no sólo la reivindicación nacional sino la reivindicación democrática y transformadora; el movimiento se impregna entonces de la ideología liberal expandida por la Revolución Francesa que ha prendido en pensadores, políticos y soldados españoles, aunque con variantes reformistas y moderadas en muchos casos, y este movimiento asume como referente a un hombre prisionero del invasor, que tiene derecho a gobernar España por la vieja legalidad monárquica, pero que se manifiesta, desde su reclusión, como abanderado de las nuevas ideas democráticas: Fernando VII. Por otra parte, la revolución española —por intermedio de la Junta Central— hace saber a las tierras de América que no son colonias sino provincias con igualdad de derechos (22 de enero de 1809).¹⁶ Y convoca asimismo a los pueblos americanos a que se organicen en Juntas (28 de febrero de 1810),¹⁷ confiando que de este modo se asegurará la resistencia a las pretensiones francesas.

¿De qué manera reaccionan los americanos ante estos importantísimos cambios que se operan en España y ante las propuestas de los revolucionarios de allende el mar?

Reaccionan organizando Juntas que desplazan a la burocracia ligada al absolutismo que ha caído en España. Pero las Juntas de América no tienen frente a ellas, al ejército francés, sino apenas, su amenaza. De tal modo, que la cuestión nacional no nutre, desde el principio, su contenido ideológico.

Detengámonos en este tema que resulta complejo y a la vez decisivo para la caracterización. ¿Existía cuestión nacional en América en el sentido de liberación de una opresión extranjera?

¹⁶ Idem, p.41.

¹⁷ Idem, p.39.

Habría a conformar los ptes de gob y el poder méxico y a convocar representantes (4 tard) : la nueva constitución de 1812 en Méj. los convocó para resistir la invasión francesa

Resumen de lo que pasó en España y los liberales españoles. Las Juntas de Fernando VII y la revolución car de Fernando VII.

En muy lot responden a llamado de España y/o absolutismo

el 25/9/1810

con la llegada de los Borbones al trono la rebelión estaba metrolis y Galicia con su ligat. En 1808 se creó el 2º de Méj.

se negan a el invasor y los miles de españoles y franceses de la misma vez.

invasión blanca n. le... "Misión" ...
tan trascendental.

ni tanto
estamos
colonia
según el libro

la cuestión
de la oligarquía
de los
españoles
contra los
pueblos
aborígenes

pero no
había en lo
muy
no me
sobre la
de estos
cia los
españoles
de América

no hay un
1810 en
conflicto

Por un lado, no había invasión extranjera, como en la España atropellada por Napoleón. Por otro, el mayor organismo político español declaraba que no consideraba a estas tierras como colonias si no solamente como extensión del territorio español y sujetas, por esta razón, al mismo trato que cualesquiera de las provincias de la península. ¿Había aquí un pueblo sometido? Sí, evidentemente, el pueblo sometido fue el aborígen y si existía una cuestión nacional, esta sólo podía entenderse como opresión de los colonizadores españoles sobre los indios americanos. Pero, profundizando el tema, ¿los aborígenes conformaban una nación en el sentido riguroso de esta categoría? Pareciera que no, pues existían diversas comunidades que empleaban distintas lenguas, no teniendo trato comercial entre ellas y que, comúnmente, entraban en conflicto. ¿Habría entonces que hablar de "varias" cuestiones nacionales, de los conquistadores, respecto a cada una de las comunidades indígenas: mapuches, guaraníes, incas, aztecas, mayas, onas, matacos, comechingones, charrúas, querandíes, quilmes, etc? Más bien, esta diversidad de comunidades indígenas —es decir, su falta de cohesión, su desarticulación económica, política y cultural— resulta la mayor prueba de que esa cuestión nacional entre el conquistador español y el indio nativo carecía ya de vigencia. O dicho de otro modo: que esa cuestión nacional ya no podía ser resuelta en 1810 dado que los indígenas se hallaban sometidos, dispersos, en un nivel de desarrollo económico, técnico y militar tan inferior al de los españoles, que su suerte estaba echada. Su cuestión nacional se la había tragado la historia, aunque de ningún modo ello justifica el genocidio de los conquistadores. Ya en 1810, una América libre no podía serlo en su pureza india, sino como mestiza. Y la cuestión frontal que delimitaba a los grupos sociales no otorgaba a las comunidades indígenas la exclusividad en una vereda antiblanca sino su confluencia, con mestizos y blancos, en una reivindicación democrática general.

La lucha social a principios del siglo XIX no se centra entonces en el conflicto español-indio, como contradicción fundamental de tipo racial derivada de la conquista. Algunos grupos aborí-

Aquí hace un descuido de la situación de las diferentes comunidades/tribus indígenas

genes estaban ya integrados a la nueva sociedad (como los huarpes, por ejemplo) y otros, aislados, al margen de la sociedad hispano-criolla, vivían su estancamiento, hasta que cayeron finalmente en la degradación del malón. Otras comunidades indígenas —como en el Alto Perú— vivían sí sometidas y explotadas, pero aún en este caso sus intentos reivindicativos fueron generalmente aislados y no asumieron el carácter de una lucha nacional (incluso su participación posterior a Mayo, en la importantísima guerra de las republiquetas, se da integrándose a la revolución, compartiendo su reivindicación antiabsolutista y democrática y no como intento de reivindicación nacional antiblanca). El español y sus descendientes nacidos en América, organizados socialmente con la incorporación también de indios y mestizos, armaron una sociedad distinta, y en gran medida (salvo el Alto Perú) ajena a los primitivos pobladores, sociedad donde surgía ahora un conflicto de clases que no expresaba una opresión nacional sino una lucha social y política. La relación metrópoli-colonia establecida en un principio entre los conquistadores españoles y los indios americanos, se fue diluyendo en la medida en que se desintegraron las encomiendas y fue siendo reemplazada por otro conflicto: el del absolutismo de los reyes que imponían su ley y sus representantes al pueblo hispanoamericano (de la misma manera que la imponían al pueblo español de la península) y frente al cual iba a nacer la reivindicación de la soberanía popular (tanto de los españoles, como de los criollos y de los indios, oprimidos económica, social y políticamente). La opresión no era de un país extranjero sobre un grupo racial y culturalmente distinto (cuestión nacional) sino de un sector social sobre otro dentro de una misma comunidad hispanoamericana. → Claro, la opresión no es de sistema y no es sólo al interés del cast.

Por esta razón, el estallido español con su gente en las calles, con sus Juntas democráticas, con sus exigencias de derechos para el pueblo, pone en tensión los conflictos sociales existentes en América, es decir, provoca la eclosión de fuerzas democráticas, transformadoras, no signadas por un color nacional sino por reclamos populares semejantes a los que enarbola el pueblo español en las calles y aldeas de España.

Aquí se
obtiene
que la
hoy
de fuerza
y como
la cuestión
los
no eran,
a tener
de nuevo,
un caso
es sí y sí
sí.

→ lo que se ocultó, es que los movimientos renovadores fueron desbordados por las fuerzas dominadas generando sí, nuevas relaciones sociales.

Las Juntas en América —salvo dos o tres casos donde los sectores reaccionarios toman el poder levantando consignas juntistas como Elío en 1809 en Montevideo o Pedro Garibay en México en 1808— aparecen así como expresiones democráticas. Se trata, en realidad, de un estallido “juntista” que recorre a toda Hispanoamérica y que en un lapso de pocos meses, se constituye en el acompañamiento de la revolución española, en un momento de esa revolución, que ya en España, desde su inicio como movimiento nacional, ha devenido en democrática y paradójicamente pareciera que inicia ya su declinación, debilitada por la inexistencia de una burguesía nacional capaz de darle cohesión y vigor en el ámbito de toda la península.

En este sentido, cabría ajustar esa definición de Alberdi de que “la revolución en América fue un momento de la revolución española”. Si bien es cierto que los movimientos de las distintas ciudades hispanoamericanas sólo se explican enlazándolos con los de la península, cabe observar que los primeros estallan precisamente cuando en España se produce un pronunciado viraje a la derecha. El reemplazo de la Junta Central por el Consejo de Regencia implica el “entronizamiento del funcionarismo, la corrupción y en general el régimen de opresión de Godoy”.¹⁸ Así, dentro del proceso que viven España y sus ex colonias, las Juntas americanas aparecen como levantándose contra el Consejo de Regencia. Ante la opción de caer en manos de los franceses, que dominan casi todo el territorio español, o de un gobierno girado a la derecha que linda con el absolutismo, las fuerzas democráticas se lanzan a la revolución sin propósito secesionista, sino integrándose al movimiento popular que en la península confía en la profesión de fe liberal del cautivo Fernando VII.

El 19 de abril de 1810 “un cabildo extraordinario reunido en Caracas, resuelve constituir una Junta provisional de gobierno a nombre de Fernando VII con el objeto de conservar los derechos

¹⁸ Juan Ignacio Gorriti, *Discurso en la legislatura*, (31/5/1826) citado por Raúl Molina en *La primera polémica sobre la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1967.

El “consejo de regencia” reemplazó a la Junta de Sevilla

del rey en la capitania general de Venezuela”.¹⁹ El 25 de mayo se produce el levantamiento en Buenos Aires y el 14 de junio en Cartagena. El 20 de julio, en Santa Fe de Bogotá se adoptan medidas similares para el virreynato de Nueva Granada. El 16 de setiembre, al grito de “Viva el Rey” el sacerdote Manuel Hidalgo levanta a los indios de su curato en Dolores, México. El 18 de setiembre estalla una insurrección en nombre del rey cautivo en Santiago de Chile.²⁰ Como un reguero de pólvora, la revolución se expande en pocos meses por Hispanoamérica, a través de Juntas y en nombre de Fernando, continuando así el proceso democrático español.

Quizás en algunos dirigentes revolucionarios vibraba ya la idea de la independencia, en la medida en que desconfiaban de las posibilidades de Fernando VII de regresar al trono y suponían inevitable la caída de toda España en manos de Napoleón. En ese caso, la única manera de resguardar los derechos democráticos y la soberanía popular, resultaría la secesión. Pero por ahora, ni aun esos dirigentes plantean semejante posibilidad, limitándose a acompañar el movimiento popular con los ojos puestos tanto en los sucesos locales como en el desarrollo del proceso español.

De cualquier modo, el carácter democrático, popular y no separatista de las revoluciones que estallan en 1810 en América, resulta indubitable. No sólo Alberdi lo comprendió sino otros ensayistas, entre ellos José León Suárez en su libro *Carácter de la revolución americana*. Asimismo Manuel Ugarte lo entendió cabalmente y lo resumió así: “Ninguna fuerza puede ir contra sí misma, ningún hombre logra insurreccionarse completamente contra su mentalidad y sus atavismos, ningún grupo consigue renunciar de pronto a su personalidad para improvisarse otra nueva. Españoles fueron los habitantes de los primeros virreynatos y españoles siguieron siendo los que se lanzaron a la revuelta. Si al calor de la lucha surgieron nuevos proyectos, si las quejas se

¹⁹ A.J. Perez Amuchástegui, *Crónica Histórica Argentina*, Buenos Aires, Codex, 1969, T. I, p.XLVIII.

²⁰ Idem.

Esto imposible para los españoles de aquel tiempo. No se podía ir contra de España.

cuando la idea separadista de España llegó a América. Alla se está afirmando y vuelve a dar el giro contrario.

Entonces los movimientos populares y partidos de la revolución de Fernando VII en América.

Carácter de los mismos

Discurso Resumen del Cabildo de Montevideo en 1810.

H-Pez Wachs y otros

transformaron en intimaciones, si el movimiento cobró un empuje definitivo y radical fue a causa de la inflexibilidad de la Metrópoli. Pero en ningún caso se puede decir que América se emancipó de España. Se emancipó del estancamiento y de las ideas retrógradas que impedían el libre desarrollo de su vitalidad... ¿Cómo iban a atacar a España los mismos que en beneficio de España habían defendido, algunos años antes, las colonias contra la invasión inglesa? ¿Cómo iban a atacar a España los que, al arrojar del Río de la Plata a los doce mil hombres del general Whitelocke, habían firmado con su sangre el compromiso de mantener la lengua, las costumbres y la civilización de sus antepasados?... Si el movimiento de protesta contra los virreyes cobró tan colosal empuje fue porque la mayoría de los americanos ansiaba obtener las libertades económicas, políticas, religiosas y sociales que un gobierno profundamente conservador negaba a todos, no sólo a las colonias, sino a la misma España... No nos levantamos contra España, sino en favor de ella y contra el grupo retardatario que en uno y en otro hemisferio nos impedía vivir.²¹

Motivos:
Los cuales
es incluido
total e la
tesis de
de la parte
hace el
carácter de
Occidentalia

²¹ Manuel Ugarte. *Mi campaña hispanoamericana*, Barcelona, Edit. Cervantes, 1922, p. 23.

¿Capitalismo, feudalismo o desarrollo combinado?

Estos es la res. s central que sostiene:
"coexistencia de diversos modos de producción"

ESTE tema es est.
Página hasta la 28
breve, e la misma. A la

Para alcanzar una correcta caracterización de la Revolución de Mayo resulta necesario dilucidar previamente la naturaleza social del virreinato del Río de la Plata y los conflictos que allí se dirimían. Esta tarea no resulta fácil pues la sociedad virreinal ofrece rasgos singulares que dificultan definiciones netas. Mucho se ha discutido al respecto, optando algunos historiadores por otorgarle una naturaleza feudal, mientras otros le adjudican un carácter capitalista (André Gunder Frank, por ejemplo sostiene: "El capitalismo empezó a penetrar, a formar, en definitiva, a caracterizar plenamente a la sociedad latinoamericana y chilena ya en el siglo XVI").

es la
carácter de
de los
clases
social y
la etc.

Ambas caracterizaciones, sin embargo, parecen insuficientes. El trasplante de algunas instituciones de tipo feudal —de Europa a América— como la encomienda (ya en estado de disolución hacia fines del siglo XVIII) no alcanza para caracterizar como feudal a una sociedad donde los otros rasgos del feudalismo no se verifican. A su vez, suponer que una España, donde el capitalismo todavía no había alcanzado a desarrollarse, fuese capaz de implantar el capitalismo en América, resulta asimismo poco convincente.

Un somero estudio de las formas de producción en el virreinato hacia fines del siglo XVIII permite observar la coexistencia de

→ Madrid

el Absolutismo, se creó como
procedimientos como
Pais del comercio mundial

¿qué tipo de
relaciones
(muy de
metales)
había?
(Interesante)

Relaciones
feudales:
MITA
ENCOMIENDA

¿qué tipo de
especie de
cargos
se favorecía
por medio
(sin modo a
cambio).
La mano de
obra era
insuficiente
Alguno
de "este
sentido"
↓
no había
para la
vida

diversos modos de producción: una economía extractiva o natural con escasa relación con el mercado (gauchos en el litoral), industrias predominantemente domésticas o primitivas (desde el telar familiar que trabajaba la madre de Sarmiento, por ejemplo, hasta industrias en germen, como la construcción de carretas y muebles en Tucumán, de embarcaciones en Corrientes, téxtil en Cochabamba); actividades artesanales en diversas ciudades (talabarteros, herreros, plateros, armeros, etc.); algunos resabios de organizaciones de tipo feudal como la mita y la encomienda relacionados con productos de valor, como los metales y el azúcar, en el norte; unidades agrarias de autoconsumo, desvinculadas del mercado, como en las comunidades del Alto Perú. Evidentemente, no estaban generalizadas las formas capitalistas de producción, si no que apenas en los puertos y sus adyacencias se verificaba la existencia de un capitalismo comercial ligado a Europa y cuyo entramado con el interior se producía a través de comunicaciones lentas e irregulares. Enrique Rivera —en su libro *José Hernández y la Guerra del Paraguay*— señala que “ni siquiera se había generalizado el estadio manufacturero del capitalismo”.

La apreciación más correcta sobre esta cuestión proviene, a nuestro juicio, de George Novack en su libro *Para comprender la historia* donde critica a las dos caracterizaciones mencionadas (capitalismo y feudalismo) y sostiene que, en cambio, se trata de formas combinadas de producción. “El proceso de colonización en América Latina —sostiene Novack— fue el resultado de fuerzas que provenían de niveles de desarrollo muy dispares: los conquistadores españoles y portugueses, que estaban pasando de condiciones feudales a condiciones burguesas y la población indígena que mantenía las relaciones comunales tribales de la Edad de Piedra. Su interacción dio como resultado una gran variedad de formas intermedias...”. En otra parte, afirma: “La fusión de relaciones capitalistas y precapitalistas dio lugar a una gama de formas económicas combinadas y formaciones sociales incoherentes”. Refutando a Gunder Frank señala que: “en el siglo XVI el propio capitalismo apenas empezaba a tomar forma en

Resumen de
Sivini
Zunavel

¿qué tipo de
relaciones
había en el
interior de América

Europa Occidental... España había apenas empezado ella misma a arrastrarse fuera del medievalismo. Era todavía un país tan feudal como burgués. ¿Cómo podrían haber establecido españoles y portugueses en Latinoamérica unas formas de organización económicas superiores a las que ellos tenían en Europa entre el siglo XVI y el XIX?” Y agrega: “España y Portugal crearon en el Nuevo Mundo unas formas económicas de carácter combinado. Fundieron relaciones precapitalistas con relaciones de intercambio, subordinando así las primeras a las exigencias y movimientos del capital comercial”.¹ (Aclara asimismo que cuando habla de capital mercantil no está hablando de “un sistema capitalista maduro de relaciones económicas”, confusión en la que cae Gunder Frank olvidando que “el préstamo y el capital comercial coexistieron desde la antigüedad”, mucho antes del capitalismo).

Estas formas combinadas de producción —precapitalistas bajo la acción del capitalismo comercial de los conquistadores— están señalando que en esa sociedad virreinal resultaba históricamente progresiva una revolución democrática y nacional (aunque, asimismo, el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas evidenciaba las dificultades para concretarla).

Pasando ahora a las clases sociales, un dibujo general permitiría trazar un cuadro de este tipo: una burocracia ligada al virrey, expresión del absolutismo; una oligarquía comercial monopolista entrelazada con casas de comercio de la península; una burguesía comercial de nuevo tipo conformada por comerciantes ingleses que operan últimamente en Buenos Aires y por comerciantes criollos, los más de origen contrabandista; una burguesía ganadera en formación, dueña más de ganado que de tierras, con estancias sin delimitaciones claras y títulos de propiedad discutibles; un sector social constituido por quinteros y labradores ubicado en los alrededores de las ciudades, una incipiente clase media de

LAS CLASES SOCIALES
↓

Resumen final - todo es interesante

¹ George Novack, *Para comprender la historia*, México, Fontamara, 1989, p.162.

abogados, médicos, estudiantes y empleados y finalmente un mundo desheredado constituido por peones, jornaleros, esclavos negros (domésticos en general y con ciertas habilidades artesanales) e indios, tanto sometidos a trabajos forzados, como recluidos en su comunidad agraria.

En los acontecimientos de Mayo —con centro inicialmente en Buenos Aires— las fuerzas sociales se alinearán en alianzas y antagonismos generando sus referentes. Esto exige —para facilitar la comprensión de los acontecimientos— que analicemos en particular a los sectores sociales más ligados a los sucesos de Mayo y a sus familias más representativas.

Los godos

Este sector está integrado por la burocracia ligada al poder absolutista y por los comerciantes que han usufructuado los privilegios del monopolio comercial, vinculados a negociantes de la península. Decididos defensores del virreinato durante las invasiones inglesas, se han expresado en el intento golpista de Alzaga en enero de 1809 y se pronunciaron en bloque en contra de la Revolución de Mayo resultando, en muchos casos, desterrados y confinados durante el período morenista. Dueños de extensas propiedades en la ciudad de Buenos Aires, benefactores de la Iglesia y en general vinculados a órdenes religiosas, son además propietarios de esclavos y profesan amor "al orden y las buenas costumbres". Algunos ostentan pretensiones nobiliarias y ensambian el doble apellido linajudo con alguna heráldica donde abundan las espadas y las cruces.

Entre las principales familias godas se destacan: Santa Coloma, Alzaga, Belaústegui, Sáenz Valiente, Neyra y Arellano, Quirno y Echeandía, Fernández de Molina, Olaguer Reynals, Sentenach, Ezcurra, Elorriaga, Arana, Oromí, Tellechea, Lezica, Ocampo, Pinedo y Martínez de Hoz. No obstante ser desplazados del poder político y en la mayor parte de los casos, perseguidos a partir del

25 de Mayo, estas familias, fincándose en su poder financiero, lograron mantenerse y trenzar, años después, fuertes vínculos con la naciente burguesía comercial y con la clase estanciera, relaciones consolidadas luego a través de matrimonios y aventuras comerciales y ganaderas en común. Ello permitió que sus apellidos confluyesen, décadas más tarde, en la integración de la oligarquía nativa: los Alzaga, los Martínez de Hoz, Belaústegui, Ocampo, Oromí, Ezcurra, Santa Coloma, Lezica, Sáenz Valiente, etc.

La breve reseña de algunas de estas familias permitirá facilitar el reconocimiento de su mundo económico, cultural y político. Un caso típico es Don Francisco Antonio Belaústegui, rico comerciante, conocido por "el godó". El 22 de mayo vota a favor del virrey y se define luego en contra de la Junta, por lo cual es desterrado a Chascomús como "fascineroso". A tanto llegaba su odio a los revolucionarios que se negó a asistir al casamiento de su hija Manuela con José Luis Bustamante, así como de su hija Petrona con el teniente Rufino de Elizalde, por que los respectivos novios eran partidarios de la Junta de Mayo.² Desde Río de Janeiro —a donde había emigrado— siguió conspirando varios años contra la revolución.

Semejante es la historia de Don Francisco de Tellechea, comerciante de fortuna que fue confinado al Mineral de Famatina, en la Rioja, en 1810, por sus actividades conspirativas. Participó luego en el intento insurreccional de Alzaga de 1811 y fue ahorcado. Era dueño de esclavos, se había casado en primeras nupcias con una Caviedes y luego, con una Lezica. Fue dueño de la famosa quinta que luego pasó a ser conocida como "de Pueyrredón", habiendo pasado a éste por casamiento con una hija de Tellechea. También opositores a Mayo y desterrados en 1810, resultaron Quirno y Echeandía, Juan Fernández de Molina, lo mismo que Olaguer Reynals y Neyra de Arellano. En cuanto a Martín de Alzaga —que el nacionalismo reaccionario ha intenta-

² Genealogía, "Hombres de Mayo", Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1961, p. 68.

do reivindicar— no participó en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo por hallarse detenido, pero todo su grupo se definió en dicha oportunidad a favor del virrey y se lanzó luego a la conspiración en 1811, acción que culmina con su fusilamiento.

Por su parte, Narciso Martínez de Hoz había contraído matrimonio con María Josefa Fernández de Agüero y Agüero, hija del vocal del Real Consulado. Poseía una gran casona en la actual calle Belgrano y una gran barraca de cueros. Era hijo de un funcionario colonial y de allí provenían las grandes extensiones de tierra que poseía en lo que hoy es la localidad de Lincoln.³

3 La nueva burguesía comercial

En los años previos a la revolución, se ha ido consolidando en Buenos Aires un grupo comercial de nuevo tipo, distinto al tradicional que se cobijaba en el monopolio establecido por la Ley de Indias. Lo integran comerciantes que operan al margen de las leyes, contrabandistas por lo general, cuyas posibilidades de enriquecimiento se han visto favorecidas por el debilitamiento del viejo sistema colonial (La alianza entre España e Inglaterra, de la cual derivan concesiones a los ingleses para operar en el puerto de Buenos Aires en el tráfico de esclavos, favoreció sus negocios, estimulados asimismo por la apertura del comercio sancionada por el virrey Cisneros). La relación con los ingleses, como también el desarrollo capitalista en el Viejo Mundo, provoca un fuerte crecimiento de la actividad comercial que se canaliza por nuevas vías, al margen de los antiguos monopolistas.

Estos comerciantes, de origen español en algunos casos, criollos en otros, se convierten en el puente de introducción de mercaderías europeas, especialmente británicas y en esta tarea se vinculan estrechamente con comerciantes ingleses que han obtenido temporarios permisos para instalarse en la ciudad y operar en las nuevas condiciones del libre comercio. Resulta así una nueva

³ *Todo es historia*, Buenos Aires, abril 1967, N° 107.

burguesía comercial, de pronunciada tendencia probritánica, liberal, aventurera e inescrupulosa en razón de su origen ilegal, que muy pronto se cohesionó como clase con conciencia clara de sus intereses para ser capaz de generar un Rivadavia primero y más tarde, un Mitre.

Entre las familias de origen hispano-criollo de esta burguesía comercial sobresalen: Riglos, Aguirre, Sarratea, Escalada, Balbastro, García, Rivadavia. Espiritualmente se presentan como "modernistas", apropiándose rápidamente de las costumbres y valores importados de "la Europa civilizada", cultivando la frivolidad y la tilingüería, día a día más alejados de la vida austera y recatada de los viejos españoles. Doña Agustina, la madre de Juan Manuel de Rosas —según lo recuerda Lucio Mansilla— "protestaba con vehemencia contra la invasión de costumbres extranjeras en Buenos Aires, que llegaba hasta cambiar la comida tradicional" y así se refería a esa "europeización" que había atacado, por ejemplo, a la familia de Mariquita Sánchez: "Nada de fuentes con tapa, todo a la vista, platos sanos y el que quiera, repita. Déjame, hija, de comer en casa de Mariquita, que allí todo se vuelve tapas lustrosas y cuatro papas a la inglesa".⁴ Es la infiltración de costumbres y gustos que opera con la importación y en la asociación de intereses con los británicos. Entre éstos, había ya familias residentes con apellidos que luego aparecerán una y otra vez en nuestra historia: Miller, Parish, Billingham, Gowland, Lynch, Robertson, Brittain, Mackinnon, Dillon, Twaites, Armstrong, Gibson, O'Gorman, Craig, Wilde, Ramsay, Buttler, Barton. Hacia 1810, residían en Buenos Aires 124 familias inglesas⁵ dedicadas en su gran mayoría al comercio. Un año atrás (6/11/1809) —cuando Cisneros sanciona el libre comercio— 17 veleros ingleses esperaban en el puerto "para vaciar sus bodegas".⁶ Pero dos graves cuestiones perturbaban aún a ese grupo

⁴ Carlos Ibarguren, *Juan Manuel de Rosas, su vida, su drama, su tiempo*, Buenos Aires, Theoría, 1961, p. 13.

⁵ Ernesto Fitte, *El precio de la libertad*, Buenos Aires, Emecé, 1965, p. 61.

⁶ *Idem*, p. 6.

Se terminó el 2
de mayo de 1810

comercial: por un lado, la legislación española, que llevaba al Cabildo a sostener (en 1809) "que los ingleses por sí no han de poner en esta ciudad casas de comercio, almacenes, ni tiendas, ni se les puede tolerar introducir...ropas hechas, muebles de casa, ponchos, frazadas, jergas, sobrecinchas...";⁷ por otro, que la instauración del comercio libre se dificultaba en la práctica con "los altos aranceles fijados a la importación".⁸ El mismo Cisneros había flexibilizado la disposición respecto a la posibilidad de instalarse y comerciar en Buenos Aires otorgándoles a los ingleses un plazo de cuatro meses para concluir sus negocios pendientes (plazo que vencía el 17 de abril de 1810, y que fue prorrogado en esa fecha por un mes más: al 17 de mayo de 1810), hasta que la Primera Junta dejó sin efecto la disposición permitiéndoles la radicación sin término, medida que explica el alborozo inicial de este sector ante la revolución. (Los derechos a la importación, en cambio, recién fueron rebajados por el Primer Triunvirato bajo la acción de Rivadavia.)

La vinculación de estos comerciantes con los nativos se acentúa en los prolegómenos de la revolución: "Los jefes y oficiales ingleses se paseaban por las calles con las Marcos, las Escalada y Sarrateas".⁹ Gillespie testimonia: "Pocos lugares hay en el mundo donde sea más estrecho y sincero el trato entre los hijos del país y los extranjeros —pero más especialmente con los ingleses— que en la ciudad de Buenos Aires". Y agrega "Los habitantes se vanagloriaban de recibir bien a los extranjeros y tienen para ellos toda clase de miramientos y deferencias...Los jefes de familia, en cuyas casas los más de nuestros oficiales se alojaban, nos manifestaban suma bondad con sus ofrecimientos de dinero".¹⁰

De este vínculo brotaron casamientos que consolidaron la alianza: John Miller, por ejemplo, se casa con María Balbastro,

⁷ Idem, p. 46.
⁸ Idem, p. 52
⁹ Carlos Ibarguren, *ob. cit.*, p. 20.
¹⁰ Octavio Batolla, *Los primeros ingleses en Buenos Aires*, Buenos Aires, Muro, 1928, p. 43.

Roberto Billinghurst con Francisca Agrelo, Martín Thompson, hijo del comerciante irlandés Pablo Thompson con María Sánchez y Velazco (Mariquita). Asimismo, recuerda Batolla: "Los ingleses pasaban el verano en quintas de recreo: Dickson ocupaba con su familia la quinta de Riglos",¹¹ "Brittain ocupaba años después la casa de Manuel de Sarratea".¹² "Muchos de nuestros compatriotas han contraído matrimonio con hermosas porteñas," recuerda Woodbine Parish.¹³

La vinculación de esta familias criollas con comerciantes y militares ingleses se producía especialmente en los centros o tertulias más importantes del Buenos Aires de entonces, donde reinaban tres bellas matronas: Ana Riglos, Melchora Sarratea y Mariquita Thompson..."cuyas casas eran asiduamente visitadas por comandantes navales, tanto ingleses como franceses, de estación en el Río de la Plata y por cónsules generales, enviados y diplomáticos, muchos de los cuales se alojaban en ellas en calidad de huéspedes distinguidos".¹⁴

Estas matronas se hallaban ya sumamente europeizadas: Ana Lasala de Riglos o como acostumbraban a llamarla: "Madame Riglos" "...se la hubiera podido designar con toda exactitud como la dama jefe de la facción "tory" (partido conservador inglés), en Bs.As"...chispeante y familiar, si bien altamente aristocrática, era siempre la más cortejada en la tertulia y la más querida por la mayoría de los marinos ingleses".¹⁵ Doña Melchora de Sarratea, reina de la moda y de los salones porteños, fue... la "Madame Stäel del lugar ... y estaba tan bien enterada de los asuntos públicos y privados que fue tenida como entusiasta partidaria de los principios whigs" (partido liberal inglés).

En cuanto a Mariquita Sánchez de Thompson "...su fuerte eran las relaciones exteriores y puede decirse que nadie maneja

¹¹ Idem, p.129
¹² Idem, p. 105.
¹³ W. Parish, citado por Batolla en *Los primeros ingleses en Buenos Aires*, p. 54.
¹⁴ Idem, p. 62.
¹⁵ Idem, p. 62.

Handwritten notes and scribbles at the bottom of page 35, including the word "No" and other illegible markings.

nunca los negocios de Downing Street con mayor suceso y brillantez que ella... Prodigaba su inmenso caudal en el delicado placer de reunir no sólo al mayor núcleo de personalidades descollantes sino también adornos exquisitos del arte europeo, anillos fugaces si se quiere, pero que eran preciosidades originales y encantadoras... Ella fue el centro de la sociedad porteña durante más de medio siglo".¹⁶ Vicente Fidel López insiste en que Mariquita "tenía el delicado placer de reunir en su casa adornos exquisitos y curiosos de la industria y el arte europeo: porcelanas, grabados, relojes con fuentes de agua permanentemente figuradas por una combinación de cristales, preciosidades de sobremesa... que eran novedades encantadoras para quienes nada de eso habían visto... Banquetes, servicio francés y cuanto la fantasía de una dama rica entregada a las impresiones y estímulos del presente, podía reunir en torno de su belleza proverbial".¹⁷ Esta matrona liberal europeizada ha dejado una muestra insuperable de su colonialismo mental al referirse en sus memorias a las invasiones inglesas: "La gente criolla no es linda; es fuerte y robusta, pero negra. Las cabezas como un redondel, sucios, unos con chaquetas, otros sin ella, con unos sombreritos chiquitos encima de un pañuelo, atado en la cabeza. Cada uno de un color, unos amarillos, otros punzó, todos rotos, en caballos sucios, mal cuidados. Todo lo más miserable y más feo. Las armas sucias, imposible dar una idea de estas tropas... En cambio, el regimiento mandado por el Gral. Pack era la más linda tropa que se podía ver, el uniforme poético, botines de cinta punzó cruzadas, una parte de la pierna desnuda, una pollerita corta, gorras de una tersia de alto, toda forrada de plumas negras y una cinta escocesa que formaba un cintillo, un chal escocés como banda, sobre una casaquita corta punzó. Este lindo uniforme sobre la más bella juventud, sobre caras de nieve, la limpieza de estas tropas admirables. Qué contraste tan grande". Y todo esto rematado con el siguiente comentario que

¹⁶ Idem, p. 66.

¹⁷ Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina*, Buenos Aires, Kraft, 1913, T 5, p. 130.

pretendió ser irónico: "Al ver aquellas (tropas criollas) en aquel día tremendo, dije a una persona de mi intimidad: si no se asustan los ingleses de ver esto, no hay esperanza".¹⁸

Así como Mariquita piensan los Escalada, los Quintana, los Riglos, los Lasala, los Sarratea, fervorosos por las nuevas ideas que predicán los ingleses en tanto les permitirán realizar grandes negocios, expandirse en la importación y la exportación aprovechando su estratégica posición junto al puerto único y sus buenas relaciones con los comerciantes ligados al mercado mundial. Si los viejos monopolistas fueron enemigos de Mayo, éstos son partidarios de Mayo sólo en tanto sus operaciones comerciales se multipliquen. Como las burguesías comerciales de otros puertos americanos (los mantuanos de Venezuela, por ejemplo) resultan impermeables a las grandes banderas de la revolución francesa y sólo receptivos al comercio libre de los ingleses.

4) Los hacendados

Hacia 1810, los hacendados no conforman aún una clase social consolidada, con intereses específicos y conciencia de los mismos. Recién se está verificando la apropiación de la tierra, pues inicialmente se trató más que de terratenientes, de propietarios de ganado, usufructuarios de vaquerías, es decir, mercedes del virrey para apropiarse libremente del ganado suelto en las pampas. Últimamente constituyen un tipo peculiar de estanciero que ejerce la propiedad sobre los animales, en muchos casos en tierras no debidamente limitadas todavía, ni legalmente escrituradas. Exportadores de cuero —y en segundo lugar de tájajo para mercados esclavistas— les interesa la libertad de exportación, que ya existe en 1810. Son mentalmente hombres devotos del orden y enemigos de las transformaciones súbitas así como de las puebladas, arraigados espiritualmente en el clima

¹⁸ Mariquita Sánchez de Thompson, *Recuerdos del Buenos Aires Virreynal*, Buenos Aires, Ene, 1953, p. 66.

virreynal religioso, jerárquico, reacio a los cambios sociales y las nuevas ideas.

Este sector social no participa activamente en los sucesos de Mayo. El caso de Juan Manuel de Rosas es el más relevante. Idéntico parece ser el caso de los Anchorena (cuya actividad inicial es comercial pero pasan luego a la estancia) y posiblemente el de los Arana. No juegan sus fuerzas del lado del absolutismo godo, tampoco en favor de los revolucionarios, pero su mundo espiritual está más ligado a la época virreynal que a Mayo. Anchorena, por ejemplo, le escribe a Rosas: "Yo oía discurrir entonces a patriotas de primera figura en nuestro país. No sé si algunos habían leído alguna obra de política moderna, ni sé que hubiera otra que el pacto social por Rousseau traducido al castellano por el famoso señor don Mariano Moreno, cuya obra sólo puede servir para disolver los pueblos, formarse de ellos grandes conjuntos de locos furiosos y de bribones".¹⁹

Rosas dirá después: "Los tiempos actuales no son los de quietud y tranquilidad que precedieron al 25 de Mayo".²⁰

Entre estas familias que fincan su poder en la explotación ganadera —algunos basándose en mercedes conseguidas gracias a su vinculación con la burocracia virreynal, otros, por transferencia de capitales comerciales al campo— sobresalen Rosas, Anchorena, Castex, Obligado, Romero, Dorrego, Lastra, Miguens y Terrero.

⑥ La pequeña burguesía

En esa sociedad donde en un extremo se ubican aquellos que son dueños de poder y riqueza, y en el otro extremo, ese mundo de esclavos (domésticos, la mayoría), peones, jornaleros, quinteros pobres y desheredados en general, se ha ido conformando una pequeña burguesía integrada por profesionales (abogados en su

¹⁹ Carlos Ibarguren, *ob. cit.*, pp. 26 y 27.

²⁰ Idem, p. 32.

mayor parte), empleados (de comercio o de las oficinas de gobierno), algunos artesanos libres y estudiantes, que va a jugar un importante papel en los sucesos de Mayo. Hijos de españoles en su mayoría, se sienten arrastrados por "las nuevas ideas" y convierten su disgusto por el sofocamiento en que viven, en violento reclamo de una democracia participativa, ésa que los franceses han enarbolado en el 89 y que el pueblo español pretende levantar en la España invadida. En ese sector social se encuentran médicos (como Cosme Argerich) abogados (como Castelli, Paso, Moreno, Belgrano, Chiclana, entre otros), empleados (como French, Berutti, Donado) y sacerdotes populares (como los padres Grela y Aparicio).

"Se trata de universitarios: abogados, médicos, escribanos y también sacerdotes imbuídos del ideario de la ilustración. No se confunden con los sectores más elevados, pues muchos de ellos carecen de arraigo en la población y no pertenecen a las familias tradicionales, y como tampoco son militares sino excepcionalmente, constituyen una fuerza distinta que va a destacarse por su cultura y por la difusión de un pensamiento modernista e innovador, en medio de aquella sociedad que hasta entonces carecía de preocupaciones intelectuales".²¹

Como ocurre normalmente con la pequeña burguesía, la presión a que la someten los grandes poderes, tanto la oligarquía virreynal, como los comerciantes, resulta muy poderosa y genera dentro de ella diversas tendencias con diversos matices ideológicos. El grupo más homogéneo quizá, especialmente, en los años previos a Mayo fue el denominado "carlotista" porque fincaba las posibilidades revolucionarias en un acuerdo con la princesa Carlota Joaquina, hija de Carlos IV y hermana de Fernando VII, por entonces residente en Río de Janeiro.

Estos carlotistas incurren en algunos hechos sumamente comprometidos, que han permitido a los historiadores revisionistas del nacionalismo de derecha tacharlos lisa y llanamente de "agen-

²¹ Zorroaquín Becú, "Los grupos sociales en la revolución de mayo" en revista *Historia*, N°22.

tes británicos”: algunos se niegan combatir a los invasores ingleses en 1806 y 1807 (Berutti se ausenta de la ciudad) y hay quien, como Castelli, llega a entrevistarse, al triunfar la primera invasión, con Beresford, entendiendo que esos soldados extranjeros podrían instaurar la libertad y la democracia en estos lares. Todavía más: dos hombres —quienes luego serán marginados del grupo— organizan y llevan a cabo la fuga del jefe inglés Beresford: Saturnino Rodríguez Peña y Manuel Padilla. A estos sucesos cuestionables se agregan, en 1808, las negociaciones dirigidas a proclamar Regente en el Plata a la Princesa Carlota Joaquina, promovidas por Saturnino Rodríguez Peña y avaladas desde Buenos Aires por su hermano Nicolás, Castelli, Belgrano, Vieytes y Berutti, apoyadas entusiastamente en Río por el almirante Sidney Smith. Este proyecto muere en noviembre de 1808 cuando dicho almirante y la misma princesa rompen las tratativas y aún más, las denuncian públicamente, originando la llamada “Causa Reservada”, donde Castelli, como abogado, defenderá a sus amigos procesados.

Con respecto a este proyecto de llevar al poder en Buenos Aires a la princesa Carlota se podrá argumentar que no era demasiado escandaloso en tanto los revolucionarios concluyeron jurando obediencia —el 25 de Mayo— al hermano de ésta, Fernando VII. Sin embargo, la diferencia estriba en que Fernando aparecía como posible líder democratizador de la España en guerra, mientras Carlota, como el resto de la corte lusitana, se encontraba demasiado sometida a la voluntad inglesa y además, sostenía su poder sobre un mundo de esclavos.

Sin embargo, un análisis minucioso permite aquilatar mejor la responsabilidad de los hombres más importantes de este grupo: es verdad que Castelli conversa con Beresford, pero también es cierto que la charla concluye sin entendimiento entre ellos; asimismo, en el asunto de “la Carlota”, es ella misma quien frustra el intento y más aún, denuncia a sus posibles aliados ante el gobierno español. Por otra parte, la búsqueda de apoyo extranjero no implica necesariamente abdicación, ni sometimiento, cuando se produce resguardando debidamente la autonomía, como ocurrió

en la revolución norteamericana donde la presencia de fuerzas francesas al mando de Lafayette no empalidecieron al prestigio del movimiento liberador. Obsérvese además que para los hombres de esa época, Inglaterra era expresión de ideas democráticas y no, como resultaría décadas después, un imperialismo expoliador. Finalmente, Castelli y la mayor parte de sus amigos supieron desembarazarse luego de estos contactos y compromisos, no así en cambio, algunos de ellos como Saturnino Rodríguez Peña que recibiría luego una pensión de los ingleses.

En esa pequeña burguesía entusiasmada por la nuevas ideas enarboladas en la Francia de 1789 y en la España de 1808, encontramos a hombres que nada tuvieron que ver con el carlotismo, como Mariano Moreno, por ejemplo (que recuerda con emocionada indignación la invasión de 1807, en sus memorias). Así, españoles como Francisco Mariano de Orma y Domingo Matheu no aparecen mezclados en el proyecto carlotista.

El carlotismo aparece pues como una táctica dentro de un proyecto más importante de democratizar la sociedad. Esto explicará que la casi totalidad de sus integrantes concluya alineándose en 1810 junto a Moreno en quien reconocen a un jefe con energía revolucionaria y claro programa.

La fuerza militar

El análisis de la fuerza militar nos lleva inevitablemente a reiterar que en 1810 estaba en juego una cuestión democrática y no una cuestión nacional. Porque, ¿cómo explicarse que los criollos, después de derrotar al invasor inglés en 1806/7 —ante la deserción del virrey español— y ya dueños de la situación, prefiriesen continuar siendo colonia, aceptando mantenerse obedientes a las autoridades de la metrópoli? Resulta más sensato suponer que criollos y españoles juntos derrotaron a los ingleses invasores, como parte de la misma lucha que después los españoles entablan en su territorio contra los franceses, es decir, como

defensa de la entidad hispanoamericana. Esto significa que en 1810 el ejército no constituye una fuerza de ocupación colonial, desvinculada de los nativos y cuyo único objetivo es reprimirlos, como en las colonias clásicas. Es, más bien, una fuerza armada —semejante a la que existe en España— que sostiene el orden constituido y está dispuesta a intervenir ante una invasión extranjera pero en cuyo seno se manifiestan enfrentamientos originados por las nuevas ideas que influyen sobre un sector de la oficialidad. Si en España los militares eran receptivos a las nuevas ideas democráticas —como ocurrió con San Martín— resulta razonable suponer que una reacción análoga conmovió a las fuerzas armadas en el Río de la Plata. Asimismo, también es cierto que, como en España, ese liberalismo, al trasladarse al seno de una organización armada de estructura vertical cuya función es garantizar el orden, se refracta tomando un sesgo —salvo excepciones— moderado o incluso directamente conservador, como en el caso de Saavedra.

Por otra parte, es interesante notar que esas fuerzas armadas de 1810 mostraban perfiles singulares: había allí hombres provenientes de viejas familias militares, no importa si nacidos en España o en América, pero que habían integrado el ejército absolutista que sostenía la política reaccionaria de los virreyes (los Viamonte, los Rondeau). A su vez, había hombres ingresados a la milicia desde su actividad comercial como Saavedra o Pueyrredón, con motivo de las invasiones inglesas. Además, debe recordarse que en esa época se habían disuelto los cuerpos de gallegos, vizcaínos y catalanes que habían apoyado el movimiento de Alzaga en 1809.

El cuadro general de las Fuerzas Armadas era pues, proclive, al predominio de un liberalismo moderado, dispuesto a producir un cambio político de trascendencia en la medida en que la presión popular fuese suficientemente fuerte pero, al mismo tiempo, deseoso de encauzar ordenadamente esa protesta y evitar el “excesivo” protagonismo popular.

Los días previos

A principio de 1810, se produce en España un nuevo paso hacia el eclipse de la revolución nacional-democrática: la Junta Central se disuelve y surge en su reemplazo el Consejo de Regencia. Este acontecimiento pone en evidencia la debilidad de las fuerzas revolucionarias españolas ya no sólo frente al invasor francés que ocupa casi todo el territorio hispánico, sino también en el interior del frente nacional donde prevalecen sectores moderados y de derecha expresados en el nuevo órgano gubernativo.

Estos sucesos constituyen el detonante que lanza a los americanos a la revolución. El espíritu de la España de las Juntas ha inundado estos territorios y ahora ya no basta mantenerse expectantes respecto a los cambios que se operan en la península, sino que es necesario enarbolar alto las banderas puesto que un doble peligro acecha: la imposición del poder francés y la restauración del absolutismo español. El consejo de Regencia, más que la presencia de la revolución, constituye ya una muestra de su probable derrota. Y esto conduce, en América, a organizarse en Juntas, como lo ha propuesto la Junta Central ahora disuelta: constituir un poder popular capaz de hacer frente a la dominación francesa y al absolutismo que amenaza con renacer aunque manteniendo el vínculo con los revolucionarios españoles a través de la subordinación al rey cautivo.